

 • Concejo de Envigado •	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

ACTA No. 035
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: MARZO 21 DE 2025
HORA: 8:10 A.M.

ENVIGADO 2025.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	
	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
COPIA CONTROLADA		

PRESIDENTE: LUCAS GAVIRIA HENAO

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

- LUCAS GAVIRIA HENAO.
- CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA.
- JUAN CARLOS VÉLEZ MESA.
- EFRAÍN ECHEVERRY GIL.
- LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ
- SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ.
- JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.
- DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.
- ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES.
- LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.
- GONZALO MESA OCHOA.
- MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ.
- JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI.
- JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.
- CARLOS MANUEL URIBE MESA.
- JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.
- PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.

 • Concejo de Envigado •	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 1 de 19

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: MARZO 21 DE 2025.
HORA DE INICIO: 8:17 A.M
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 035

Nota: Se elabora acta sucinta, de conformidad con lo establecido en la ley 1551 de 2012, Actas sucintas, que modifica en su art 16, el art 26 de la ley 136 de 1994, el cual quedara así: Art 26. Actas. De las sesiones de los Concejos y sus comisiones permanentes, el Secretario de la Corporación levantara actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultados de las votaciones y las decisiones adoptadas.

Invitados.

ANA MARIA MESA – Secretaria de Bienestar Social.
DEIBY BETANCUR – Directora del programa de envejecimiento y vejez
CAROLINA MONTOYA - Directora de inclusión social.
ELIZABETH GÓMEZ – Asesora

Intervienen el Vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Antes de dar inicio a esta sesión plenaria, hoy tenemos dos motivos de mucha alegría una de ellas es la presencia de nuestro muy querido y amigo EFRAÍN ECHEVERRI GIL, nos place mucho tenerlo nuevamente en el recinto del Concejo, siendo parte de este Concejo, no sabe cuántas faltas nos ha hecho usted Concejal con toda su alegría, entusiasmo y con toda esa experiencia. Bienvenido.

Y felicitar a nuestro concejal y amigo John Osvaldo Vélez Quintero, que hoy está de cumpleaños. Johnny Osvaldo, feliz cumpleaños.

Señora secretaria tener en cuenta la presencia de los Concejales.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Ausente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Ausente

COPIA CONTROLADA

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Presente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
CAMILO ANDRES GÓMEZ MOSQUERA.	Ausente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente

12 Concejales se encuentran presentes, 5 Concejales ausentes.

ORDEN DEL DÍA

- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
1. CONVERSATORIO CON ANA MARÍA MESA BETANCUR SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO A FIN DE HACER LA SIGUIENTE PRESENTACIÓN PROYECTOS 4, 6 Y 7 CON LOS INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027, ENVIGADO VAMOS ADELANTE, AMOR POR LA GENTE, AMOR POR ENVIGADO, TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACIÓN QUE LE HIZO CON ANTELACIÓN EL CONCEJO MUNICIPAL.
 2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
 3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Leído el orden del día señor presidente.

Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Leído el orden del día demos aprobación a este por parte del Concejo, nominal.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
JUAN CARLOS VELEZ MESA	SI

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 3 de 19

COPIA CONTROLADA

EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Ausente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	SI
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Ausente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	SI
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI
GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
CAMILO ANDRES GOMEZ MOSQUERA.	Ausente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI

12 Concejales aprueban el orden del día y se encuentran 5 Concejales ausentes.

Intervienen el Vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Señora secretaria aprobado el orden del día, demos inicio.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. CONVERSATORIO CON ANA MARÍA MESA BETANCUR SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO A FIN DE HACER LA SIGUIENTE PRESENTACIÓN PROYECTOS 4, 6 Y 7 CON LOS INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027, ENVIGADO VAMOS ADELANTE, AMOR POR LA GENTE, AMOR POR ENVIGADO, TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACIÓN QUE LE HIZO CON ANTELACIÓN EL CONCEJO MUNICIPAL.

Intervienen el Vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Dando continuidad a la metodología establecida por este Concejo Municipal para hacerle seguimiento al plan de desarrollo, a sus líneas, a sus programas, a sus proyectos, y a sus indicadores le damos la palabra a la Secretaría de Bienestar Social para que nos presente los proyectos 4, 6 y 7 de la línea uno del plan de desarrollo municipal.

interviene la Secretaria de Bienestar Social ANA MARIA MESA

Un saludo especialmente para EFRAIN, él sabe el cariño y el aprecio que le tengo es un hijo amado por Jorge Mesa, sabe que lo llevo en el corazón Efraín y sabe que las oraciones están para usted en este momento, para que se recupere pronto.

El día de hoy saludo especialmente a mi equipo de trabajo, Elizabeth Gómez – Asesora del despacho, la directora Deiby Betancur - Directora programa de Envejecimiento y vejez, Carolina Montoya - Directora de Inclusión Social.

Hoy traemos la línea de grupos técnicos y discapacidad, vamos a tratar de ser breves, les quería comentar que el día de ayer como tuvimos algunas dudas con el proyecto de familia vamos adelante, ya con el presidente, me dice que más invitación especial entonces para no presentar los otros proyectos el día jueves próximo, sino que vamos a presentar solo toda la línea del proyecto Familias vamos adelante, más desglosado con evidencias, con los videos con los testimonios de las familias que se intervinieron, con el total de impacto y con otras cosas o sea vamos a trabajar sobre el proyecto para que los concejales vean cómo se llevó y se desarrolló en el 2024 el proyecto Familias vamos adelante. entonces creo que ahí podríamos salir ya de muchas dudas y preguntas que hicieron el día de ayer.

Damos inicio a la línea de adulto mayor.

DIRECCION DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ.

Dirección de Envejecimiento y Vejez

Objetivo: Realizar y articular acciones de prevención y promoción que contribuyen a un envejecimiento activo y saludable, a través de asesorías biopsicosociales, estrategias pedagógicas, fortalecimiento de instituciones, organizaciones e instancias y, el acercamiento de oportunidades de acuerdo a las dinámicas y demandas propias de la población mayor de Envigado.

LINEA 1. *Equidad y cierre de brechas Nodo 3 Inclusión Social. Programa 1.3.4 personas mayores.*

Integración social para un envejecimiento activo en el municipio de Envigado.

- Sesiones de entrenamiento en prácticas de cuidado dirigidos a las personas mayores, sus familias y/o cuidadores realizadas.
- Cupos en los servicios para la atención integral a las personas mayores a través de la estrategia de grupos desconcentrados ofertados.

Centro Vida Gerontológico Alto de los Sueños y el Salado Modelo de atención diurna para personas mayores donde se brinda una atención biopsicosocial con acompañamiento grupal e individual por parte de: Gerontología, ocio productivo, psicología, nutrición, fisioterapia, salud y actividad física, transporte y alimentación (refrigerio am, almuerzo y/o refrigerio).

DIRECCION DE INCLUSION SOCIAL.

Dirección de Inclusión Social

Objetivo: Desarrollar procesos y tareas para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción del desarrollo integral de habitante de calle, víctimas del conflicto armado, discapacidad, grupos étnicos, LGBTIQ

 Concejo de Envigado	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 5 de 19

COPIA CONTROLADA

DISCAPACIDAD

Proyecto 1.3.6.1 Desarrollo integral de las personas con discapacidad

Programa 1.3.6

Personas con discapacidad

Proyecto 1.3.6.1 Desarrollo integral de las personas con discapacidad

Programa 1.3.6

Personas con discapacidad

Nodo 1.3 Inclusión Social

Acciones Principales:

Visitas Empresariales Talleres de fortalecimiento a la vinculación laboral Seguimiento a la vinculación laboral a usuarios Seguimiento a la implementación de la inclusión laboral en las empresas Envío de hojas de vida Recepción de vacantes Asesorías Individuales Mantenimiento y actualización de bases de datos de inclusión Articulación para posibilitar la inclusión laboral Charlas de sensibilización.

Contratación directa con el operador ALFIME centro de vida independiente

Atención a 56 personas con discapacidad adultas.

Acondicionamiento físico

Habilitación física

Atención psicosocial (psicología y profesional en familia)

Habilitación para la independencia y movilidad. Educación especial Asesoría jurídica para la garantía de los derechos.

GRUPOS ÉTNICOS

Acompañamiento al Consejo Municipal Afrocolombiano (CMA).

Revisión y ajuste de la normatividad del CMA, incluyendo el análisis del Decreto 346 de 2021.

Formación y fortalecimiento de liderazgo en la Corporación Ana Fabricia Córdoba (CAFACO), capacitando en gestión de proyectos.

Formación cultural para los grupos “Danza Urbana Afro” y “Cultura Afro”.

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Afrolatina con un conversatorio sobre el empoderamiento social y político de la mujer afro.

Conmemoración de la abolición de la esclavitud con un conversatorio sobre inclusión, diversidad y discriminación racial.

Organización de un encuentro lúdico-cultural, promoviendo la interculturalidad y el respeto por los grupos étnicos a través de yoga musical, etnosalud, y una exposición fotográfica sobre la historia afro.

Nota: el informe completo reposa en el archivo del Concejo para su consulta, se anota un pequeño aparte de este.

Interviene el vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

Gracias señora secretaria, hoy se nos presentaron los proyectos que se le había solicitado que viniera a presentar, informe con su proyecto, código de indicador, indicador de producto,

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 6 de 19	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

inclusive hoy quisieron ampliar toda esta información con las principales acciones ejecutadas por esta dependencia en cada uno de sus proyectos.

Le doy la palabra a los concejales si tienen a bien hacer algún interrogante a la señora secretaria.

Interviene el concejal CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA

Hace un reconocimiento a la Secretaria ANA MARIA y a las señoras directoras CAROLINA Y DEIBY.

Quiero insistir en la solicitud que hice el año pasado, yo sé que se está trabajando, pero es muy importantes la política pública de envejecimiento del municipio de Envigado , y lo bueno es que si un alcalde inicia el proceso el que llega lo culmina o lo continúa, pero la política pública lo que hace es garantizar que el programa sin importar quién esté gerenciando, la administración municipal siempre esté vivo de que el programa se pueda fortalecer de que el programa pueda tener indicadores y se puedan medir, que no sea un tema de una administración municipal y no de no de continuidad, por lo cual para mí el tema de la política pública es de gran importancia y mientras más rápido lo pueda tener el municipio de Envigado mucho mejor.

Lo primero es felicitar por la vocación de servicio que han tenido, por el crecimiento del programa, por la gestión cuando hablábamos de las manillas hay algo que yo también he mencionado acá y es que, algo que le hemos pedido a los secretarios es que siempre gestionen y vayan más allá, no solamente gastar el presupuesto público, gastar la plata ajena es muy fácil, gastarse el presupuesto público es muy sencillo, pero salir a gestionar es muy difícil entonces cuando ustedes nos dicen que salen gestionan las manillas y que gestionan también actividades es muy importante porque le suma también, a esa vocación que vienen haciendo dentro de la secretaría.

Pero sí quiero dejar puntualmente la necesidad de que se le ponga una fecha a la política pública de tercera edad, no es un buen mensaje que la tengamos con fecha abierta, que no sepamos en última cuando la vamos a tener, sería importante que Envigado y sus públicos de tercera edad, el cabildo de adulto mayor, pueda tener oportunidad de conocer esa fecha de la presentación de la política pública y yo sé que para nosotros dentro del Concejo es muy importante acompañarla.

Por último, aprovechando que hoy celebramos y tocando también todo el tema de discapacidad de personas con autistas en especial o con limitaciones cognitivas, yo quiero hacerles una apreciación, yo siento que la Secretaría de Educación y el municipio le hace falta mucho por aportarle a las personas que tienen dificultades cognitivas o las familias que tienen niños con Down, tanto que hemos hablado que muchas de esas familias tienen que acudir a otros municipios vecinos porque en educación, no se prestan servicios idóneos, ahora, ustedes son la Secretaría de Bienestar Social ustedes tienen todo el insumo estadístico de cuantas personas hay en Envigado dónde están cómo están caracterizadas las poblaciones cuáles son las edades qué tipo de limitaciones tienen, sería importante conocer también cómo se está cómo están aunando esfuerzos entre la Secretaría de Bienestar Social y de Educación para atender esas poblaciones en todo el sentido de la palabra, vuelvo y lo repito desde educación, yo encuentro una limitación muy grande, demasiado grande al punto en el que yo me atrevería a decir que muchas familias que tienen hijos autistas o con síndrome de Down no pueden acudir a la educación pública del municipio de Envigado .

Esa pregunta y la también segunda con la fecha que le podemos poner a la Política Pública de tercera edad. Gracias.

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 7 de 19	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

Interviene la Concejal SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ

A mí me genera varias dudas que quizás están resueltas y que yo quisiera que las resolviéramos acá y es cuando tenemos una persona con discapacidad en nuestras familias y lo he detectado como en la atención que hacemos constantemente los concejales a la comunidad y quizás muchos de mis compañeros me acompañen en esto, cuando una familia tiene una persona con discapacidad es muy temerosa de generarle independencia a esa persona, sobre todo cuando es una discapacidad cognitiva, porque pensamos que obviamente desde esa discapacidad y obviamente lo sabemos, es una persona con mucha más vulnerabilidad, es mucho más vulnerable a perderse, a que las malas personas lo estafen, se pierda, en fin todos esos peligros que puede tener una persona con discapacidad.

A mí me gustaría saber desde los programas que tenemos con Crear Unidos y demás que estamos generando con las familias, porque ustedes lo hablaban muy bien que no es solamente vincular a la persona con discapacidad sino crear una cultura alrededor de ella y acompañar a la familia de los cuidadores, sobre todo este tema de independencia, sabemos obviamente acompañado de las cifras que está dando el certificado de discapacidad, hoy, que para mí es la cifra más certera que tiene el municipio acerca de cuantas personas con discapacidad hay y qué tipo de discapacidad estamos teniendo en nuestro municipio, para enfocar todos los programas, cómo lo estamos transversalizando, es decir, hoy va una persona a la Secretaría de Salud hace su certificado ¿qué pasa? simplemente damos el certificado y esperamos que se acerque a la secretaría o salud tiene un conducto regular que va directamente de la persona que atiende en salud o el contrato o quien sea y se conecta directamente con la Secretaría de Bienestar para ofertarle todos los servicios, eso para mí es importante porque no es tener servicios por tenerlos sino que la administración municipal actúe de forma integral, para que todo lo que hagamos esos esfuerzos estén conectados e integrados para transversalizar la oferta.

Esto para mí es muy importante porque cuando una familia tiene una persona con discapacidad a cargo, o una persona hoy tiene una discapacidad por un accidente, por una enfermedad degenerativa o demás empiezan un montón de temores alrededor, que necesitan no de un tema asistencial, pero sí de una atención rápida, sabemos que hoy el sistema de salud está muy mal, cuando le decimos a una persona quizás con una enfermedad, un accidente generativo, no vas a volver a caminar o estás perdiendo ciertas motricidad o estás perdiendo ciertos temas cognitivos ¿qué pasa ahí? yo quisiera saber y que me den una explicación sobre eso, me parece bastante importante.

Aquí Educación nos ha dicho que hay alrededor de 1.500 estudiantes identificados con diagnóstico ¿qué estamos haciendo transversalmente con educación? y esos estudiantes? sabemos que muchas personas antes quizás tenían diagnósticos de autismo pero no se hacían diagnósticos, y pasaban mucho tiempo en su vida sin detectar esas necesidades especiales para hacer esos ajustes razonables dentro de su hogar, dentro de la educación y bueno dentro de los diferentes ámbitos pero nos estamos transversalizando con educación y esos 1500 estudiantes que hoy aproximadamente tiene el municipio en las instituciones con diagnósticos? yo quisiera pues como entender más o menos cómo están trabajando las secretarías de forma conjunta.

Decirles que veo con preocupación y no es de ustedes claramente, la educación especial en nuestro municipio, nosotros en la administración anterior contábamos con unas aulas especiales que lideraba Aula Abierta, en la PIO XII, y demás que hacían parte muchos alumnos, sabemos que una discapacidad cognitiva es muy diferente, la edad biológica que se presenta en su acta de nacimiento, en su cédula a la edad cognitiva real que tiene una persona, teníamos ese programa con Aula Abierta y ese programa se acabó ¿por qué? por que el Ministerio de Educación, que porque la Política de Inclusión, qué porque

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 8 de 19	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

tenemos....tener los alumnos en las aulas, que porque la edad de escolarización y demás, pero siento yo que hoy la meta de ustedes incluso está muy por encima de la atención, precisamente por eso, porque habían alumnos que recibían educación todos los días en un aula especial con unos maestros especiales, que enseñaban a leer y demás temas que son muy importantes para la socialización, pero cuando quedan divagando realmente lo que hacen es acudir a bienestar para poder acceder a sus programas y eso hace que el programa de verdad aumente todo el tema de atención.

Veo con preocupación porque muchas familias se han acercado y me dicen como "Bueno Sara listo superricos los programas de bienestar de verdad que ustedes tienen un personal admirable todas las chicas son demasiado juiciosas, le entregan mucho el corazón a esa población, pero, son cuidadores que dicen "Pucha o sea ellos estaban todo el día no sé en la mañana en un aula y ya tenemos acceso 2 horas cada 2 días." lo que hacen es que desborden el programa.

Qué importante seguir planteando que antes de que la administración termine ¿qué va a pasar con esas familias que hoy es ya no? pueden acceder a la educación formal porque los chicos están en extra edad, pero que en su edad cognitiva están mucho mucho más bajo de su edad biológica y que hoy todavía quieren seguir aprendiendo a leer, a usar un ordenador sus habilidades sociales que son como tan importantes, sé que eso pues es más de educación pero qué bueno que desde bienestar haya una propuesta y trabajen articuladamente con estas personas.

Pregúntenles o quizás lo van a hacer desde el programa de familias ¿cuántas familias han identificado y si lo están haciendo, familias que tengan personas en su núcleo familiar con necesidades especiales, es decir, familias con diversidades capacidades, discapacidades, diversidades, en fin como todos esos temas muy importantes que nos lo presentan también, porque realmente sabemos que una familia no es netamente convencional, cada familia es diversa y tiene muchísimos temas entonces qué bueno que desde lo que se aborde, claramente se aborde desde las necesidades y como lo decía ayer Caro no es un tema asistencialista ni mucho menos, pero sí es acompañar a esas familias a que puedan trasegar desde esa diversidad, desde su hogar y desde su núcleo y puedan transformar su realidad a algo que los potencia realmente, que puedan salir de pronto de su necesidad.

Y lo último quisiera hablar del tema de adulto mayor es que hm a mí me han buscado y me han abordado varias familias y lo veo claramente hoy desde lo que lo muestran que hay muchísimo abandono, pero me preocupa que el tema de bueno que desde lo que se aborde claramente se aborde desde las necesidades y como lo decía ayer Caro no es un tema asistencialista ni mucho menos, pero sí es acompañar a esas familias a que puedan trasegar desde esa diversidad desde su hogar y desde su núcleo y puedan transformar su realidad a algo ch que los potencia realmente que puedan salir de pronto de su necesidad específico me parece muy importante.

Y lo último quisiera hablar del tema de adulto mayor, a mí me han abordado varias familias y lo veo claramente hoy desde lo que muestran, que hay muchísimo abandono, pero me preocupa que el tema de la institucionalización no pueda ser para personas que no son independientes, que incluso sentiría yo que son las personas que más necesitan la institucionalización ¿por qué? porque son los familiares que más se agotan, incluso Ana me atendió un caso de una niña que ya estaba con el síndrome del cuidador, una joven de 19 años dedicada 100% a su mamá y me está diciendo Ana que se murió, pero esa niña de verdad que era muy complejo y no se podía institucionalizar porque claramente la señora era cero independiente y no tenía más ayuda de ningún otro familiar.

 • Concejo de Envigado •	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 9 de 19

COPIA CONTROLADA

¿qué planes quizás Ana lo hemos hablado mucho y se del corazón que tiene, pero ¿qué estamos haciendo para esas personas? porque siento que son las que más abandono tienen ¿no sé si dentro de las visitas identifican, si están bien cuidados, si los bañan, si los limpios, que tengan los aparatos locomotores que realmente necesitan y sean aptas las camas, las camas son complejo adquirir con el sistema, incluso los pañales aquí muchísimas familias nos buscan para que los ayudemos con pañales, porque se atrasan las EPS y no se los dan y es un tema necesario, importante que nos pensemos desde esas necesidades. Sé que ustedes lo hacen, pero qué bueno que le quede acá a la comunidad claro desde este Concejo qué es lo que estamos haciendo y para dónde vamos porque siento que las administraciones no deben ser solo de 4 años, no debemos quedarnos solo en este plan de desarrollo porque la ciudad se va transformando, hoy lo tenemos y es la hoja de ruta que nos lleva hacia lo que queremos, realmente también es que ustedes desde las necesidades que están buscando en campo, que lo ven en las familias y en las calles pues le digan al señor alcalde "Ve señor alcalde esto es lo que nos proyectamos todos somos Envigadeños, amamos este municipio y vamos para adelante. Qué bueno que nos empecemos a repensar en lo que será el futuro de las familias de los adultos mayores, de las personas con discapacidad de todas estas personas con necesidades especiales o grupos diversos, que nos necesitan desde esta política.

No es más señora secretaria, sino también felicitarla porque usted siempre nos abre las puertas de su despacho, es muy buena escuchando abiertamente a todo su equipo, es muy humano Caro, David, todo el grupo de discapacidad Gloria de verdad que se esmeran sabemos que es difícil la inclusión laboral, pero creo que con los esfuerzos que hacen desde la secretaría liderado por Gloria, creo que vamos por buen camino y todo lo que se consiga es transformar la vida de una persona muchas gracias.

Interviene el Vicepresidente JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Sí yo me sus palabras Ana María siempre que uno la llama ella contesta o devuelve la llamada porque la verdad siempre que un concejal llama a un secretario es porque hay una necesidad concreta o una solicitud de la comunidad.

Señora Secretaria tengamos en cuenta la presencia del Concejal David Alfonso Londoño Arroyave.

Interviene la Concejala MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ.

Realmente esta secretaría es una secretaría que nos llena de amor de felicidad al corazón, pero también de retos, doctora Ana María todo su equipo de trabajo las directoras y en general toda la secretaría felicitarlos por ese gran trabajo que vienen haciendo de la mano del señor alcalde y con el apoyo pues de todo el Concejo que hemos venido empoderándonos también de su secretaría.

Me preocupan varias situaciones con base a la pirámide poblacional como bien sabemos se nos está invirtiendo, ya tenemos más adultos que niños y por lo cual debemos de crear y de pensarnos a futuro como lo decía la Concejal Sara Rincón realmente no es pensarnos en 4 años en una sola Administración, sino proyectarnos mínimo a 12 años, eso es lo que se debe hacer y con base a eso quisiera preguntarle también lo que le decía el concejal Camilo Gómez y es la política pública, porque si no tenemos una política pública pronto, no vamos a tener tiempo de realmente hacer esa proyección y dentro de esa política pública, quiero hacerle una sugerencia muy respetuosa y es tener en cuenta el observatorio, si tenemos un observatorio tenemos indicadores, tenemos cómo medirnos y cómo planear a futuro, lo que necesitamos para nuestro adulto mayor, con base a un nivel interdisciplinario, yo siempre desde la gerontología sé y estoy convencida de que lo que no se hace, no se mide y se trabaja a nivel interdisciplinario no va a obtener un buen resultado ¿Por qué? porque todo el mundo

COPIA CONTROLADA

trabaja por su lado y no se tienen unos resultados conjuntos, entonces me parece importante tener dentro de esa política pública el observatorio y por ende mirar a ese grupo interdisciplinario en la medida en que más crecen las necesidades más profesionales debemos de tener ahí observando todo ese panorama que se nos viene de integración social es lo que necesitamos en nuestra tercera edad, en nuestra población envejecida.

Felicitarlos por la valoración gerontológica que vienen practicando porque eso también nos va a dar pie para poder tener un diagnóstico más claro, felicitar a la a la dirección de envejecimiento y de Vejez, lo vienen haciendo muy bien, realmente usted sabe que yo con criterio le soy sincera y si viera que las cosas no están funcionando también se lo diría, me parece que vienen haciendo un trabajo maravilloso por el adulto mayor,

Felicitar al Cabildo de adulto mayor por esa motivación de buscar, de estudiar, de empoderarse de sus derechos y de sus deberes, por la entrega y por su participación, de verdad que el tema del abandono es un tema muy delicado, demasiado delicado, porque eso viene desde muchos años, yo trabajé en la colonia de Belencito con ancianos indigentes de Medellín y sé la raíz que eso trae, porque eso trae raíces de amargura, de dolor, de maltrato, yo por qué lo voy a cuidar, ¿si él no me cuidó? yo por qué lo voy a proteger? si él no me protegió o ella? entonces ahí también tenemos que hacer un trabajo muy grande de prevención y de diagnóstico, es muy triste decirlo, pero sabe qué nos lleva también a tener que pensar en más hogares para el adulto mayor, es el número de metros de las viviendas ¿por qué porque las viviendas ahora son más Pequeñas, se tiene más hacinamiento y por ende el papá la mamá están trabajando los niños en el colegio y el adulto solo en ese espacio, entonces ellos sí se tienen que integrar más a la sociedad, a los programas que venimos desarrollando y por los cuales también vamos a tener una proyección, pero sí también hay que mirar que a futuro como la pirámide se está invirtiendo, vamos a tener que tener más hogares, no sería lo ideal y qué bueno que los adultos mayores puedan permanecer con su familia, pero realmente las obligaciones y lo rápido que va este mundo y esta sociedad implican que uno también piense en este en este tema. Por lo demás felicitarlos y decirles que estamos atentos a todo lo que haya que trabajar de la mano con ustedes muchas gracias.

Interviene el Concejal ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES.

Tengo tres puntos el día de hoy, el primero valorar enormemente el gesto de la Secretaría de haber acogido las observaciones del día de ayer, hoy fue supremamente claro todo el tema de las de las metas que estaban programadas y ejecutadas no quiere decir que ayer no, lo que pasa es que ayer lo que yo decía, era que no estaban pues como especificadas, pero hoy de verdad que valoro muchísimo eso y también sobre todo el tema de la dirección que nos regalan hoy como todo el tema documental, esto lo valoro mucho muchísimas gracias a usted, a su equipo de trabajo.

También porque aquí nos queda supremamente claro todo lo que tiene que ver en cuanto al portafolio y las modalidades de atención, todo lo que tiene que ver con el cabildo del adulto mayor y eso de verdad que es un gesto importante muchísimas gracias.

De otro lado las acciones operativas que viene realizando la Secretaría de Bienestar Social son supremamente amplias y si a mí me dicen que hoy tenemos un plan de desarrollo donde el 51% del mismo tiene un enfoque social le creo y le creo por las acciones que la Secretaría de Bienestar Social viene realizando, Secretaria Ana a usted, a Carolina, Deiby, a todo su equipo de trabajo, la directora de juventud y en general a todos los que hacen parte de la Secretaría de Bienestar reconocerles la labor que vienen realizando desde el año pasado, en el inicio de este cuatrienio y de verdad que seguir generando acciones que nos conecten, no solamente con los indicadores, sino con la ciudadanía que es lo que ustedes hacen es muy valioso.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO		Código: FO-ALA-017
			Versión: 02
			Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
			Página 11 de 19

COPIA CONTROLADA

Para finalizar hay un tema que no quiero pasar por alto, ya que lo mencionó el Concejal Camilo Gómez y es que a mí sí me parece que desde el acompañamiento a todo lo que tiene que ver con la discapacidad, aquí tenemos a la concejala Sara que ha sido una gran doliente de ese tema, tienen que haber acciones de fortalecimiento en las instituciones educativas, pero con los docentes, porque tengo un caso de una docente hay que especificar, porque después dicen que es que hablo de todos en general, un caso de una docente, hay un tema ya jurídico de por medio y uno de los procesos es porque hay una persona, un menor de edad, es que eso es lo delicado, es un menor de edad con un autismo, y la docente refería a la persona como, usted es el autista? ¿Ah, usted el autista? Usted es el autista delante de sus compañeros, qué fuerte, qué fuerte, imagínese cómo se siente un padre de familia cuando un hijo vaya y le diga, y obviamente pues ya sabrán a través de las vías judiciales cómo se están sintiendo esos padres, porque gracias a Dios están ya hablando y manifestando sus malestares.

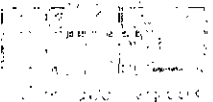
Me parece que es muy importante que ustedes como Secretaría de Bienestar Social se articulen con la Secretaría de Educación y tengan unos planes, unos programas, unos proyectos y unas capacitaciones a los docentes de las instituciones educativas, es un personal que no solamente es muy querido por los Envigadeños sino que es un personal que escucha, con el que se puede trabajar, me refiero a los docentes, yo sé que ellos a buena hora van a recibir unas capacitaciones, unas integraciones positivas que ustedes les puedan entregar y que les permitan a ellos tener una mejor comunicación y un mejor abordaje con los jóvenes que hoy tienen alguna discapacidad, esto con el fin de que las familias y los menores de edad no sigan sufriendo los flagelos de personas que ejercen estos cargos y que quizá ni siquiera desde su voluntad, quiero pensar que no desde la voluntad de esa persona, sino que desde el desconocimiento se refiere de maneras despectivas hacia menores de edad, que lo único que quieren tratar de hacer es como todos, seguir construyendo un proyecto de vida a través de una educación pública de calidad y gratuita como lo ha hecho el municipio de Envigado y que nosotros hoy somos los llamados a formar, a acompañar y a que estos menores se sientan protegidos en un espacio que les garantice el desarrollo libre de su personalidad, sin nada diferente, reiterando, al acompañamiento que se les presenta también desde las aulas.

Entonces sé que no es una tarea directa de ustedes, sé que es un tema articulado con la Secretaría de educación, pero hago el llamado por lo mismo, porque lo mencionó el Concejal Camilo, lo menciona la Concejala y lo mencionan algunos padres de familia, y algunos ciudadanos. Importante que tengamos esto en la cuenta ya que el tema de hoy lo atañe. muchísimas gracias.

Interviene el Concejal JOHNNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Dándole un agradecimiento a la doctora Ana María, de verdad que ha venido haciendo un trabajo muy importante a pesar de que los recursos no son infinitos, son finitos, y finalmente uno quisiera intervenir y ayudar a esa pirámide como bien lo dice la Concejala María Teresa está invertida en Envigado, pero hace rato, no es desde ahora viene presentándose obviamente pues más las personas adultas mayores que los mismos jóvenes o niños que los que están naciendo en el municipio o viviendo en el municipio.

Agradecerle de verdad porque tuve un caso muy particular de dos o tres personas que pues tratando de llegar al auxilio no se había podido llegar pues obviamente porque bien los recursos no son pues muy muy amplios, digámoslo así sabiendo el esfuerzo que ha hecho el alcalde por llegar a mucho más personas adultas mayores a ese beneficio y así pues lograr que mayor parte de nuestros adultos mayores Envigado s lo tengan por lo que ya habíamos hablado y mis compañeros han manifestado y era el caso particular de una persona que es con dificultades de movilidad es vulnerable obviamente, tiene un estrato muy complicado y muy complejo y además es adulto mayor y por fin en el día de ayer logramos que

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 12 de 19

COPIA CONTROLADA

obtuviera el recurso, de verdad Ana María mil y mil gracias porque es un granito de arena más que le aportamos a la comunidad Envigadeña y no quería dejarlo pasar para darles el agradecimiento porque sé que usted estuvo siempre pendiente tiempo atrás y esta persona de verdad, que de verdad que lo necesitaba y seguimos ahí luchando porque obviamente nuestros adultos mayores tengan ese beneficio, porque es de gran ayuda, ya pues mis compañeros han manifestado todas las dificultades que hay en muchos hogares por el espacio, en la misma presencia de que muchas veces los padres los hijos la familia no los quieren y los hacen a un lado entonces nos dejan esa responsabilidad a nosotros como administración y agradecerle al alcalde de verdad porque este enfoque de lo que estamos haciendo con la parte social se viene presentando y dando grandes resultados en toda la población de nuestro municipio de Envigado sería su presidente y agradecerle doctora y a todo su equipo mil y mil gracias por todo ese trabajo que vienen haciendo por la comunidad Envigadeña gracias.

Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

Yo quería agregar algo frente a la intervención que hizo ahora nuestro compañero Camilo Gómez que me pareció muy acertada frente a lo que él decía de la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez, qué bueno señor presidente que podamos abrir un espacio en este recinto en una de las sesiones próximas que se desarrollen en el periodo de ordinarias, para que nos hablen detalladamente de esta política pública, cómo se viene desarrollando esa formulación, la implementación, tenemos una funcionaria también muy valiosa que vino a apoyarnos y aportarnos mucho desde el equipo de la doctora Davy que han hecho un verdadero trabajo por digamos ch acoger enamorar y valorar esta población tan vulnerable que hoy tenemos en nuestro municipio, esa funcionaria es Gloria que está presente, que quisiéramos también escuchar la doctora Deiby, doctora Ana María porque de verdad como ustedes bien lo decían, la pirámide poblacional se viene invirtiendo, ya son muchos los adultos mayores, sabemos las limitaciones en cuanto a los presupuestos, la estampilla de adulto mayor es muy en cuanto a la destinación del recurso es muy exigente, no nos permite a veces dar cobertura a la población total, también tenemos unos programas que se ejecutan a través del presupuesto participativo, pero no todas las zonas lo priorizan.

Ahí tenemos que tener esa política pública, hay municipios que ya vienen avanzando mucho en temas como el envejecimiento y vejez, el municipio de Bello tiene ya unos temas que vienen avanzando, qué bueno replicar esas buenas acciones, para poderlas concretar en nuestro municipio de Envigado y aplaudir por supuesto pues la gestión que viene haciendo nuestro alcalde el alcalde Raúl Cardona con su administración municipal, con todos los secretarios y directores de despacho para poder aumentar estos programas sociales, que impactan positivamente a nuestras poblaciones más vulnerables.

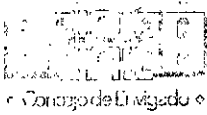
Agradecerle doctora Ana y a todo su equipo de trabajo y por favor señor presidente tomar nota para que agendemos una sesión única y exclusivamente para la política pública envejecimiento y vejez y tengamos presente el cabildo de adulto mayor muchas gracias.

Interviene el concejal JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Una pregunta a la doctora Deiby, como esto es de todos y el apoyo también es del municipio y de los concejales, ustedes a qué entidades le han pedido apoyo, a quiénes le ha tocado la puerta para ver si nosotros también podemos ayudarles y también podemos nosotros de alguna forma fortalecer todo ese apoyo, muchísimas gracias.

Interviene el vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Recuerdo que había una corporación de bicicletas llamada te llevamos, qué bueno hombre

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 13 de 19

COPIA CONTROLADA

que esos programas los tuviéramos en cuenta, ya sea con esa corporación o con otra, que eso volviera otra vez a funcionar en nuestro territorio, me parecería de gran valor.

Yo tengo varias inquietudes para hacerles a nuestros funcionarios de bienestar social.

el primero es cómo se hace el proceso de difusión a los adultos mayores de cómo se transmite toda la información de lo que hace la secretaria de Bienestar Social.

en el plan de desarrollo que nosotros aprobamos, tenemos tres indicadores:

Uno: Apoyos financieros

Entrega para las personas mayores de ofertas de cupos para la entrega de apoyos financieros a las personas con discapacidad ofertados.

Y cupos para la entrega de apoyos financieros para madres sustitutas, ofertados, el primero de 1.550, el segundo 290 y el tercero de nueve. yo quisiera saber si estamos cumpliendo con esa meta del plan de desarrollo, porque creo que es muy importante para todos los concejales.

Quisiera que liciéramos un reconocimiento a aquellas empresas que dan empleo a las personas con discapacidad, porque considero que también estas empresas deben de ser reconocidas porque le están apostando a la inclusión.

Muy importante conocer el monto de los contratos, porque no lo vi en la diapositiva señora Secretaria de Aula abierta, de crear Unidos, Débora Arango y cuánto fue el monto de Alfime para nosotros es muy importante también conocer las cifras financieras de cada uno de los programas y cada uno de los proyectos que se tienen dentro del territorio.

Se cuenta con un censo de las personas en situación de discapacidad y hago esta pregunta porque en la encuesta de calidad de vida nos dejaron ver que son muchas más las personas en situación de discapacidad que las que tiene censada bienestar social.

Entonces nosotros sí queremos conocer bien ese censo y ya le voy a explicar por qué le estoy hablando de este censo, ustedes se imaginan concejales, si nosotros elaboramos un indicador bajo la siguiente fórmula, número de personas beneficiarias del programa, cualquiera que sea, cierto de discapacidad, Adulto Mayor, le voy a colocar el ejemplo en subsidios, número de personas que reciben el subsidio de adulto mayor en el numerador y en el denominador colocamos número de personas adultas mayores que no reciben el subsidio de adulto mayor, pero que además no tienen pensión o no gozan de un ingreso mensual que le pueda satisfacer sus necesidades básicas.

Bajo eso sería muy distinto el indicador porque aquí estaríamos diciendo se tienen 100 y se cumplieron con 100, mientras que aquí estaríamos diciendo si se tienen estos subsidios y estas ...entonces cuántas nos faltan por beneficiar y creo que ese indicador sería muy importante tenerlo ahí dentro de sus tareas Secretaria.

Qué bueno que en algún momento se nos ampliara más sobre el tema de la renta ciudadana y por último mi estimada secretaria pues agradecerle a usted por el por la información que nos trajo hoy, por el trabajo eh que se ve que adelantan dentro de su secretaría, porque creo que es una secretaría que adelanta un trabajo muy importante eh para los Envigadeños, y con esto finalizo mi intervención.

Interviene el Concejal PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.

Yo creo que suficiente ilustración usted ya preguntó todo concejal Juan Pablo Montoya, yo

COPIA CONTROLADA

solamente quería darle un mensaje importante a los programas que hoy presentan, son programas donde se ve la verdadera inversión social, nos presentan unos indicadores muy positivos, unos indicadores de cumplimiento casi del 100%, una meta de ejecución también interesante, siempre va a faltar algo en recursos o en ejecución, pero vemos dentro del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo una eficacia y una efectividad interesante dentro de estos temas importante el trabajo en Envigado se ha caracterizado por tener una gran inversión en los programas de adulto mayor, en las personas en situación de discapacidad, hoy la concejala Sara Rincón que abandera este tema tan importante es seguir invirtiendo más no solo en Alfime, en Crear Unidos y en Aula Abierta, son tres instituciones espectaculares en ese manejo, me parece que esa inversión o ese recurso que se invierte en esos programas es muy bien invertido, la gente disfruta, yo conozco muy de la mano Crear Unidos y conozco muy de la mano Alfime, más crear Unidos y me parece que por ejemplo la casa escuela que ellos la llaman muy bonita también ese trabajo del café, que aprovecho para invitarlos vayan al café de Crear Unidos que es muy bonito, lo atienden estos jóvenes con la mejor alegría y con la mejor actitud y también los programas de socialización o inclusión que tienen tan interesantes que la gente cuando los conoce se enamoran de ellos.

El tema de los grupos étnicos, todo lo que tiene que ver con los programas de la población LGBTIQ+, también los temas de los Afro hacen muchas actividades, los felicito por la presentación y por los indicadores que hoy nos están mostrando dentro del programa. Las felicito.

Interviene el vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Tengo aquí algunos mensajes en las redes.

Luis Osvaldo Díaz Londoño, qué buena noticia doctora Ana María Mesa para la zona 6, que los recorridos por la zona él se comprometió con este espacio, la transformación del Centro de Salud la Mina parte alta volverá a tenerlo.

Luis Osvaldo Díaz Londoño, un centro de vida y de cultura para adultos y jóvenes de la zona 6 que desde lo zonal viene soñando el territorio y la salud mental con el proyecto manualidades Artísticas.

Marta Gaviria doctora Ana María buena por lo de la política pública envejecimiento y vejez ojalá que se haga realidad este año 2025, porque desde el año 2015 se viene trabajando para esto.

Ruby, quiero saber qué tan cierto es, qué en casas donde haya personas en discapacidad se les realiza una reducción en los impuestos del predial. Esas son las preguntas que nos hacen por las redes sociales.

señora secretaria demos respuesta a las inquietudes de los concejales.

Interviene la Secretaria de BIENESTAR SOCIAL ANA MARIA MESA BETANCUR

La señora GLORIA nos va a resumir en lo que va la política pública del adulto mayor y con eso respondemos las inquietudes en su totalidad.

Interviene la Profesional GLORIA DIAZ

Valoramos mucho esta gran inquietud acerca de nuestra política pública de envejecimiento y vejez para que sea una realidad para todos en Envigado, es un municipio de talla internacional en trabajo con personas mayores y yo desde la gobernación lo he dicho,

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 15 de 19

COPIA CONTROLADA

Envigado va a ser el municipio con la política pública más actualizada porque en estos momentos la política pública nacional se actualizó, nosotros estamos en la dirección de envejecimiento y vejes muy comprometidos créanos que por nosotros este sueño es una realidad muy vivida, pero necesitamos seguir los lineamientos de Planeación o sea hay un protocolo, incluso ahora vamos llevamos 12 reuniones con el equipo, estudiando en los documentos técnicos las fuentes secundarias para nosotros aportar los grandes retos que tenemos en la actualidad, que son retos sociales, retos económicos, retos digitales, entonces ¿en qué vamos? el 4 de abril, tenemos una reunión con los asesores de Planeación en la que nosotros vamos a dar el concepto de los documentos técnicos que estamos analizando, lo que hay es muy valioso, pero necesitamos actualizarnos a la realidad del mundo, es que no es ni tanto del municipio, es la realidad del mundo, unas nuevas necesidades y unos nuevos problemas que enfrentan las personas mayores, como decía la señora María Teresa, necesitamos proyectarnos a 12 años, los problemas coyunturales, los que estamos enfrentando ahora, pero los problemas prospectivos son los que vamos a ver de aquí a 12 años.

Entonces gracias, estamos avanzando, este primer paso es revisar lo que hay, que son documentos valiosos y yo también he acompañado al municipio desde el 2015, nuestro municipio es exigente y necesita una política pública de talla internacional.

Interviene el vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

¿Señora Gloria Díaz la política pública está lista para este año?

Interviene la Profesional GLORIA DIAZ

No señor, realmente la política pública tiene unos pasos que debemos seguir, nosotros tenemos toda la intención de poder sacar para el año 2026 porque aunque se ha avanzado necesitamos hacer un trabajo muy participativo, necesitamos volver a la comunidad y retomar si los problemas que habían en la formulación pasada son los mismos de ahora, vamos a hacer un comparativo si se van a sostener los mismos o han cambiado y eso sí necesita un trabajo donde apliquemos un instrumento que nos dé el mínimo margen de error o sea mucha participación de las personas mayores de la comunidad en general porque esta es una política pública de envejecimiento y vejez pero sí la necesitamos porque Envigado es el municipio que bandera en programas de personas mayores y necesitamos que sea documentado y formalizado bajo la implementación en el acto administrativo de acuerdo municipal de política pública pero para este año no alcanzamos, muchas gracias.

Interviene la Secretaria de Bienestar Social ANA MARÍA MESA BETANCUR.

El valor del contrato de la Débora Arango el año pasado fue de \$107.000 millones de pesos, en discapacidad.

Aula abierta el año pasado fue de \$1154 millones, en Alfimie el contrato fue por \$524.640, el Multis: el contrato fue un convenio de asociación en el que aportaba el municipio, el total del contrato fue de \$140 el aporte de nosotros \$96 y ellos \$43 millones de pesos.

Crean Unidos \$1.326 millones, esta modalidad es un poco más costosa porque es tiempo completo.

También quiero dejar claro aquellas entidades que han apoyado y que nos tienen en este momento las personas en condición de discapacidad laborando en las empresas hacer un reconocimiento, hoy acá en el Concejo y el Concejal Juan Pablo Montoya nos dice que igualmente piensan hacer un reconocimiento por el Concejo y eso sería muy importante.

COPIA CONTROLADA

nosotros lo hicimos el año pasado gráficas diamantes, Masterd, deshidratados Gosen, Union, compañía de Empaques, off course, tiendas D1 y euro supermercados hamburguesa al Corral, Caribit y manufacturas SA, se los podemos pasar para que ustedes lo tengan presente.

El tema del censo, a personas en condición de discapacidad, la información se toma al registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad que sale del proceso de certificación que adelanta la Secretaría de Salud, por ahora es un proceso que parte del autoconocimiento de autor reconocimiento de las personas y es voluntario, por eso las cifras pueden ser menores a la realidad, la cantidad aproximada de personas certificadas es de 1.990 personas certificadas, eso es lo que tenemos hasta el año 2024.

Y había otra pregunta que ustedes lo hicieron con educación y podrían con educación y que podrían pues yo creo que cuando ya esté invitada la doctora Jazmín eh hablar con ella en educación en el año 2024 se contrató a esos docentes de apoyo para cada institución educativa los articulamos con ellos otorgando cupo a los usuarios que quedan fuera del sistema por condiciones de sus habilidades u otras condiciones familiares estamos en constante contacto con educación para que los usuarios que no estén en el sistema educativo puedan estar en bienestar social con nosotros lo que logra entonces dar un cubrimiento a las personas como lo decía Sara que quedan por fuera del sistema educativo, en Crear Unidos y Aula Abierta se cuenta con procesos de empoderamiento a las familias que lo decía Sarita también empoderamiento a las familias y allí en Aula Abierta y en Crear Unidos tenemos la posibilidad de que traten con ellos y trabajen con ellos el tema de la independencia de estas personas.

Sobre el certificado de discapacidad efectivamente cuando se entrega el certificado se indica a la persona que se acerque a bienestar social para que le informemos sobre toda la oferta institucional, siempre se les ha solicitado a ellos para las matrículas en los programas y para el tema de los subsidios a la discapacidad, pero cuando ellos se acercan nosotros les entregamos la oferta en bienestar, les damos toda la orientación para que ingresen a un servicio de acuerdo a sus características, puede decirse que para articularse con los usuarios los que salen de educación como lo dije ahora, siempre pasarán a los programas de Aula Abierta donde estamos trabajando en este momento con ellos el desarrollo de las habilidades ocupacionales que es los que la Sara decía, que son para aquellos que ya van cumpliendo mayoría de edad y que no aplicarían, como para un cupo de institución educativa.

En el año 2024 siempre se otorgaron los cupos a las personas que quedaron fuera del sistema educativo, y ahí corroboramos que no quedábamos desprotegiendo a ninguna de las poblaciones.

Educación siempre nos pasa la información al terminar el año para que tengamos en cuenta a estos chicos que salen de la parte educativa para que nosotros podamos vincularlos a los programas de nosotros. Yo pienso que pues pienso que ahí cubrimos de pronto ya casi todas las respuestas de discapacidad.

Interviene la Directora de Envejecimiento y Vejez DEIBY BETANCUR

concejal Juan Pablo Montoya la pregunta que usted nos hacía que cómo hacíamos para difundir los beneficios para los usuarios, yo visito constantemente los centros de encuentros ciudadanos y centros vida, donde estamos capacitando a todos los usuarios, llevándoles la oferta institucional y diciéndoles a ellos que nos apoyen difundiendo con sus familiares amigos y también en el momento que estoy les hago que saquen el celular los que tienen la capacidad de manejar las redes sociales para que también miren todo lo que hace la alcaldía, toda la información que tenemos en las redes con respecto a los servicios que ofrecemos.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO		Código: FO-ALA-017
			Versión: 02
			Fecha de Aprobación:
			Octubre de 2023.
			Página 17 de 19

COPIA CONTROLADA

Estamos haciendo brigadas con el equipo de trabajo, hacemos sensibilización a las personas y a las juntas de acción comunal, que ellos son el enlace entre la alcaldía y la comunidad, ahora que también les traemos a ustedes todo el portafolio de servicios con el comité zonal y con el cabildo de adulto mayor, se capacitaron para que ellos estudien y sepan todos los requisitos, todo lo que tenemos en nuestra dirección.

Lo que dice el Concejal Juan Diego, me habla de la articulación con las diferentes secretarías para lo de la dirección de envejecimiento y vejez, quiero agradecerle de verdad el apoyo de todo lo que tuvimos en el mes del adulto mayor y las manillas que fueron diferentes secretarías las cuales nos apoyaron como el Inder de Envigado, Enviaseo, Tesorería, Bancolombia, la John F Kennedy también la Personería, también el Inder con el festival que hicimos de la noche de decembrina, se ha buscado mucho recurso para que nos apoyen, gracias.

Interviene el Vicepresidente JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

Gracias a ustedes por la información transmitida en el día de hoy, señora secretaria favor continuar con el orden del día.

2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

Interviene el Vicepresidente JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

¿hay alguna observación o proposición por parte de alguno de los concejales.

Interviene el Concejal EFRAIN ECHEVERRY GIL

Señora secretaria de Bienestar Social, Ana Maria, Carolina, Deiby, de verdad que un informe muy amplio y yo diría que es la secretaría de mayor importancia, si vamos a hablar de lo que se trata del trabajo social y que es el que realmente necesitamos trabajar fuertemente, a todo su equipo de trabajo un reconocimiento por esa labor que vienen realizando al frente de esta secretaria y agradezcerte Ana por esas palabras de cariño, de apoyo, tú sabes muy bien que te tengo un gran aprecio y un gran cariño.

Siéntanse abrazados todos, la verdad todos han sido muy solidarios conmigo en este proceso, un proceso muy difícil, pero a mí me ha tocado enfrentar cosas difíciles y vamos a enfrentar este otro que la vida nos ha presentado y lo vamos a hacer con mucha fe en Dios y con mucho valor. De antemano agradecer a todos y cada uno de mis colegas, a la gente de la parte administrativa, del señor alcalde, el doctor Raúl Eduardo Cardona, a mi familia, a mis hijos que han sido realmente mi apoyo fundamental en este proceso.

Pero también quiero hacer una crítica, a veces el tema de servicios de salud en Colombia y que sigo criticando porque el tema que hoy tenemos no funciona, hoy hay que hacerle indiscutiblemente una reforma al servicios de salud en Colombia, quiero hacer desde este recinto un reconocimiento a todos y cada uno de los que laboran en la clínica de las Américas en la 80, donde he estado recluido porque la verdad allí trabajan con amor, allí la gente labora no por un horario, sino que trabaja con vocación, la gente trabaja con ese compromiso de servicio, con un compromiso humano, con un compromiso de hacer entender que ese paciente que está allí es importante, ninguno es más, ni es menos, desde el camillero hasta el que hace los servicios generales, los paramédicos, los médicos y todo el mundo en general!

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 18 de 19	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

tienen como una vocación de servicio que yo realmente me quedé sorprendido, desde acá les quiero enviar un saludo y un agradecimiento muy especial por este trato que me dieron durante el tiempo que estuve hospitalizado. muchas gracias.

Interviene el Vicepresidente JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

A usted Concejal por ese ejemplo de resiliencia, de fuerza, de temple, de carácter, que lo ha caracterizado y que sabemos que en este momento de su vida usted saldrá adelante y así como nuestro slogan usted es completamente imparable señor concejal.

Continuamos con el orden del día señora secretaria.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el Vicepresidente JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

¿hay alguna comunicación de la secretaría?

Interviene la Secretaria DALILA CANO.

Hay dos comunicaciones señor vicepresidente.

- Un mensaje para el Concejal Efraín de la familia Concejo.
- Felicitaciones al Concejal JHONNY OSWALDO VELEZ QUINTERO. Por motivo de su cumpleaños.

Interviene el Concejal CARLOS MANUEL URIBE MESA.

Quería ser muy breve agradecer los distintos comentarios que he visto en las redes sociales, muy positivos de toda la comunidad de Envigado , en relación con lo que ocurrió ayer en el Concejo de varios de nuestros Concejales compañeros, dándole las gracias a los Senadores de la Comisión Séptima del Senado que aprobaron la propuesta de archivo del proyecto de reforma Laboral, he seguido comentarios en redes sociales y han sido positivos, todos buscando el beneficio no solamente del sector Económico, empresarial del país, sino también de la clase trabajadora y quiero rematar con esto, para que haya plazas de trabajo, para que haya Trabajadores, debe haber empresa, la empresa se debe proteger y en ese sentido entonces quiero darle agradecimientos a Envigado , porque con eso Envigado está demostrando de qué lado está, gracias señor.

Interviene el Concejal PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Si me lo permiten mis compañeros de la bancada liberal, me tomo la vocería, ayer también estuve con el cartel en la mano porque creo que la banca del Partido Liberal de Envigado apoya y le da gracias también a los senadores de la Comisión Séptima por haber hundido esa reforma nefasta que querían pretender meterle al empresariado nacional y creo compañeros que también vamos hacerle fuerza para que también hundan o archiven la reforma de la salud ¿cierto que también va a llegar a esa comisión.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	
	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
		Página 19 de 19

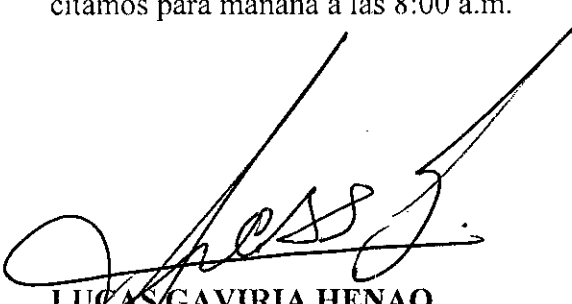
COPIA CONTROLADA.

Ahí le mandamos el mensajito a los Senadores de la Comisión Séptima, vamos con toda Partido Liberal de Envigado, también los apoya. Gracias.

Interviene el Vicepresidente JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

Para finalizar celebramos los 11 años del parque biblioteca de Débora Arango celebramos el aniversario de este maravilloso espacio ciudadano, que ha sido epicentro de cultura, arte y conocimiento, para nuestra comunidad, señora secretaria hay otro punto en el orden del día.

Agotado el orden del día y siendo las 10:29 minutos de la mañana levantamos la sesión y citamos para mañana a las 8:00 a.m.



LUCAS GAVIRIA HENAO
Presidente del Concejo



DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General.

Transcribió: Maria del Pilar Lopez*
Secretaria.